

De acuerdo con el art. 64 de los Estatutos de la UPM y del art. 52 del Reglamento Electoral de la UPM, la Comisión Electoral Central ha elaborado el siguiente calendario para la elección a Rector de la Universidad Politécnica de Madrid

CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UPM (16-3-2016)

CONVOCATORIA	
3 febrero de 2016	
CENSOS	
8 febrero	Exposición pública del censo electoral
8-12 febrero	Presentación de reclamaciones
16 febrero	Resolución de reclamaciones y publicación del censo definitivo
CANDIDATURAS	
16-22 febrero	Presentación de candidaturas
22 febrero	Proclamación provisional de candidatos
23-25 febrero	Presentación de reclamaciones
26 febrero	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos
CAMPAÑA ELECTORAL	
29 febrero-14 marzo	Plazo de la campaña electoral
VOTO ANTICIPADO	
1-11 marzo	Presentación voto anticipado
VOTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DEL CANDIDATO ELECTO O DE LOS CANDIDATOS CON MAYOR APOYO	
15 marzo	Jornada de reflexión
16 marzo	Jornada de votación en primera vuelta
17 marzo	Proclamación provisional del candidato electo o de los dos candidatos con mayor apoyo en la primera vuelta
17-28 marzo	Plazo presentación de reclamaciones
29 marzo	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva del candidato electo o de los dos candidatos con mayor apoyo en la primera vuelta
SEGUNDA VUELTA (si procede)	
CAMPAÑA ELECTORAL	
30 marzo-5 abril	Plazo de la campaña electoral
VOTO ANTICIPADO	
30 marzo – 4 abril	Presentación del voto anticipado
VOTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DEL CANDIDATO ELECTO	
6 abril	Jornada de reflexión
7 abril	Jornada votación en segunda vuelta
8 abril	Proclamación provisional del candidato electo
11-13 abril	Plazo presentación de reclamaciones
15 abril	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva del candidato electo
SORTEO para la designación de los miembros de las Mesas Electorales	
3 marzo	Sorteo público para designar los miembros de las mesas electorales (1ª vuelta)
31 marzo	Sorteo público para designar los miembros de las mesas electorales (2ª vuelta)

Los **plazos** respectivos acaban a los 14:00h del día indicado.

Los **censos** deberán ser publicados en los tabloneros habilitados al efecto en el Rectorado y en los Centros de la UPM.

El **resto de actuaciones** del proceso electoral será publicado en la **pág.** www.upm.es de la UPM.

El **horario de votación** será de 10:00h a 18:00h en todos los Colegios Electorales: Escuelas, Facultad y Rectorado de la UPM.